

PAGO DE FACTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE RED DE CAJEROS AUTOMÁTICOS BANELCO

1. Ingresar la clave de identificación personal en cajero automático.
2. Seleccionar la operación "Pago mis cuentas"
3. Aparecerá la gama de servicios que se pueden abonar, elegir "ELECTRICIDAD" ingresar el número de ítem correspondiente, se muestra la nómina de empresas, ingresar el número de ítem correspondiente a "ENERSA". En el caso de equivocación seleccionar "Modifica". Confirmar la selección.
4. Cuando realiza el pago por primera vez se debe colocar el ID (identificación del cliente, de nueve dígitos impreso extremos superior derecho de la factura). Confirmar número de cliente.
5. Seleccionar la opción de la cuota a pagar (se muestra el importe vigente a la fecha de la transacción)
Importante: la información a la red es enviada por ENERSA hasta cinco días posteriores a la fecha de la puesta al cobro, con el fin de remitir la base definitiva.
Pueden pagarse facturas vencidas hasta cinco días posteriores al segundo vencimiento de cada cuota
6. Confirmar la transacción. Luego el cajero emitirá un ticket que indica la finalización de la transacción. Este debe ser conservado como constancia de pago.
7. Para las próximas operaciones quedará vinculado el suministro. Se podrá realizar la consulta de los próximos vencimientos, a la fecha de la transacción.
8. Se puede realizar consulta y obtener los comprobantes de pagos efectuados durante los últimos 5 años. La impresión de este comprobante es considerado como constancia de pago.
9. Se puede desvincular de la cuenta el suministro que se haya abonado en oportunidades anteriores. De esta manera el sistema ya no ha de mostrar vencimientos pendientes.

A TRAVÉS DE INTERNET (PAGOMISCUENTAS.COM)

1. A través de **pagomiscuentas.com** se podrá realizar el pago de la factura de energía eléctrica mediante débito en cuenta corriente o caja de ahorro.
2. El acceso al servicio **pagomiscuentas.com** se realiza proporcionando su Documento de Identidad y la Clave de Acceso Home Banking. Dicha clave es obtenida mediante una operación en un Cajero Automático de la Red Banelco.

Cómo obtener su clave:

- Ingresar la clave de identificación personal en el cajero automático
- Seleccionar "OTRAS OPERACIONES" para que aparezca la transacción "CLAVE ACCESO HOME BANKING"

- Al seleccionar la transacción "CLAVE ACCESO HOME BANKING", aparecerá una pantalla donde deberá ingresar el tipo de documento que utilizará para acceder a **pagomiscuentas.com**.
 - Ingresar el número de documento correspondiente al tipo de documento seleccionado anteriormente.
 - Ingresar la clave para acceder a **pagomiscuentas.com**. La misma es de propia elección y deberá ser de 8 dígitos.
 - Confirmar la clave para acceder a **pagomiscuentas.com** ingresándola nuevamente. Luego de confirmar la clave el cajero automático le mostrará una pantalla indicándole que la transacción fue completada e imprimirá un ticket.
3. Ingresar a pagomiscuentas.com o al Home Banking, del banco que tiene la cuenta habilitada, digitando la clave obtenida en el paso anterior.
 4. Si realiza el pago por primera vez, en "Selecciono otras cuentas a pagar" se debe buscar a ENERSA, sea escribiendo en "Buscar por empresa" o bien "buscar por rubro". Seleccionar "Electricidad" en "Servicio", buscar "ENERSA" en "Empresa".
 5. Se muestra el rubro Electricidad, Empresa ENERSA y se debe escribir el "Número de ID" (impreso en el extremo superior derecho de la factura). Hacer clic sobre el botón "Aceptar" y se muestra la deuda pendiente al momento de realizar la transacción. Haciendo clic sobre ENERSA se puede conocer a que cuota corresponde.
 6. Se selecciona la cuota o cuotas a pagar, se Acepta haciendo clic en el botón "Pagar". Importante: Verificar el importe y fecha de vencimiento a los efectos de evitar transacciones erróneas. La información a la red es enviada por ENERSA hasta cinco días posteriores a la fecha de la puesta al cobro, con el fin de remitir la base definitiva.
 7. Pueden pagarse facturas vencidas hasta cinco días posteriores al segundo vencimiento de cada cuota
 8. El pago es aceptado se emite un comprobante que puede ser impreso o guardado como archivo. Importante: El comprobante emitido es válido como constancia de pago. El mismo consta de un código de seguridad único para cada transacción.
 9. Para las próximas operaciones quedará vinculado el suministro. Se podrá realizar la consulta de los próximos vencimientos, a la fecha de la transacción.
 10. Se puede realizar consulta y obtener los comprobantes de pagos efectuados durante los últimos 5 años. La impresión de este comprobante es considerado como constancia de pago.
Se puede desvincular de la cuenta el suministro que se haya abonado en oportunidades anteriores. De esta manera el sistema ya no ha de mostrar vencimientos pendientes.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN